

Las facultades de cada Área

❖ Denominación del Área:

Oficialía Mayor

❖ Denominación de la norma:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado de Veracruz
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz
Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

❖ Fundamento legal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado de Veracruz v Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz
Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

❖ Facultades del área:

Administrar, suministrar y controlar adecuadamente los recursos materiales con los que cuenta el Ayuntamiento; así como atender los servicios de mantenimiento de las diversas instalaciones que pertenecen a este. También: Realizar el levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.

* Elaboración de resguardos de los bienes muebles asignados a las diferentes áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento.

* Organizar la prestación y administración de los diversos servicios generales en las diversas instalaciones pertenecientes al H. Ayuntamiento.

* Supervisar que la prestación de los servicios generales, en cuanto al desempeño de los recursos humanos asignados a cada uno de ellos, sea la correcta.

* Aplicar la Ley de servidores públicos y de responsabilidades cuando los casos lo ameriten.

❖ Fecha de validación:

18/09/2018

❖ **Área responsable de la información:**

Oficilia Mayor

❖ **Año:**

2018

❖ **Fecha de actualización:**

18/09/2018